 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 004  
LUGAR: Recinto Los Comuneros  
FECHA: 24 de enero de 2018  
HORA DE INICIACIÓN: 09:18 a.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 1:12 p.m.  
PRESIDENTE: GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO: DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO  
MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018  
HORA: 9:00 A.M.  
RECINTO LOS COMUNEROS

1. Registro electrónico y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas

Acta Sucinta 055 del 22 de octubre de 2017.  
Acta sucinta 060 del 24 de noviembre de 2017.  
Acta Sucinta 003 del 20 de enero de 2018.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Primer debate de los siguientes proyectos de acuerdo


Proyectos de Acuerdo números 662 y 665 de 2017, acumulados por unidad de materia.

Proyecto de Acuerdo 662 de 2017: "Por medio del cual se instituye el Programa de Beneficios para el Personal Uniformado de la Fuerza Pública de Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Héroes del Distrito Capital". Autores: Hs.Cs. Daniel Andrés Palacios Martínez, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán. Proyecto de Acuerdo 665 de 2017: "Por medio del cual se implementa un programa de apoyo para contribuir al bienestar del personal uniformado de la Policía Metropolitana de Bogotá" por su aporte a una "Bogotá más segura para todos". Autores: Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá y Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Ponentes: Hollman Felipe Morris Rincón, José David Castellanos Orjuela, Venus Albeiro Silva Gómez (coordinador) y Andrés Eduardo Forero Molina (Ponente de Bancada). Invitados: Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Daniel Mejía Londoño, Secretaria Jurídica Distrital; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretario Distrital de Hábitat; Guillermo Herrera Castaño, Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Noguera, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Juan Miguel Duran Prieto, Secretaria Distrital de Educación; María Victoria Angulo, Secretario Distrital de Gobierno; Miguel Uribe Turbay, Comandante de la Policía Metropolitana – MEBOG-; Hoover Alfredo Penilla Romero Contralor de Bogotá D.C., Juan Carlos Granados Becerra; Personera Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## 6. Comunicaciones y varios

### DESARROLLO

#### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno EMEL ROJAS CASTILLO, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JOSE DAVID CASTELLANOS, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, JORGE DURAN SILVA.

La Secretaria informa que se registra la asistencia de ocho (8) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, JULIO CESAR ACOSTA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DANIEL ANDRES PALACIOS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA.

Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, HOLLMAN FELIPE MORRIS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales JORGE LOZADA VALDERRAMA, ROGER CARRILLO OCAMPO, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, ANGELA SOFIA GARZON, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, ROBERTO HINESTROSA REY, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON.

Por parte de la administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA – SECRETARIO, DANIEL MEJIA LONDOÑO; SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL – DELEGADA, LINA MARIA SANCHEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION – SUBSECRETARIO INTEGRACION INTERINSTITUCIONAL, JORGE ENRIQUE CELIS GIRALDO; CONTRALORÍA DE BOGOTÁ – DIRECTORA TECNICA DE FISCALIZACION SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, ALBA LUCY OVIEDO MUÑOZ; PERSONERIA DISTRITAL – PERSONERO DELEGADO PARA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ADRIAN SERRANO; VEEDURIA DISTRITAL – ASESOR DE DESPACHO, MIGUEL JIMENEZ.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


La secretaria por solicitud de la presidencia procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez: quiere dirigirse al secretario de seguridad, diciéndole que le complace evidenciar por los medios, que recogieron una iniciativa que meses atrás el concejal de la familia planteó, cuando declaró la prudencia de una restricción del parrillero en las motocicletas, celebra esta decisión, siente que algunas



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

ocasiones la administración podría atender con mayor prontitud las sugerencias de los concejales. En segundo lugar, recalca su contrariedad con la alcaldía mayor, y particularmente con la secretaria de la mujer, por objetar el Acuerdo 205 aprobado por 21 concejales de la ciudad, el diario el Tiempo acaba de publicar que 6 mujeres reportan diariamente acoso sexual en Transmilenio, y no se refleja la dimensión del subregistro, por esta razón no entiende por qué se objeta esta acción afirmativa para disminuir las cifras de acoso, la secretaria de la mujer debería dedicarse más a defender a las mujeres de la ciudad y no a imponer los postulados del feminismo radical, mal por la secretaria y peor por el alcalde.

El honorable concejal Celio Nieves: hace dos comentarios, uno relacionado con la seguridad y el otro con la protección y la vida de los humedales de la capital, lo primero refiriéndose al doctor Mejía, señala que está de alguna manera satisfecho por un trino enviado por él, donde expresaba que “la mejor política de la prevención temprana de la criminalidad es el acceso a la educación(...)” el concejal manifiesta que está de acuerdo con eso como una política, la estimulación de la educación con el acceso y cobertura en los colegios de la ciudad y para la educación superior. Por otro parte, quiere darle un mensaje en sentido contrario al gobierno, mostrando un video en donde se habla de que la secretaria de ambiente, para proteger el humedal Juan Amarillo pretende autorizar el uso de lanchas, lo que al concejal Nieves le parece un despropósito ya que no considera que esta iniciativa pueda proteger realmente el ecosistema del humedal y por el contrario agravaría la problemática ambiental del mismo. Señala que van a estar pendientes de esa situación.

El honorable concejal Yefer Vega: saluda al secretario Mejía, cree que han tomado una decisión trascendental para la ciudad, los felicita, y señala que es un mensaje importante para que la ciudadanía entienda que hay institucionalidad y que se preocupa, pero resalta que esta debe ser una medida de carácter temporal, esperando que el secretario explique de qué manera y con qué criterios se tomó esta decisión, quiere tener claridad de cuáles son las alternativas que se van a generar para los usuarios de motos, para que la medida no sea fija, y se cumpla con lo manifestado por el alcalde; en segundo lugar le hace un llamado al concejal Ramírez, para que en el marco de lo que él planteó se dirima en otros escenarios, le pide al concejal Ramírez que no se fije en una persona si no en la entidad, cree que el debate debe centrarse en términos jurídicos.

El honorable concejal Marco Fidel Ramírez: en moción de réplica al doctor Vega, señala que es su deber hacer un par de aclaraciones con respecto a que en sus palabras no incluyo ninguna actitud de irrespeto en contra de la secretaria de la mujer, la razón por la cual ha hecho la mención personal, es porque frente a problemas de agresiones a las mujeres en la ciudad, no ha escuchado los pronunciamientos de quien debiera ser la líder en defensa de las mujeres en Bogotá, sin embargo, la doctora Vélez si fue muy activa en medios descalificando al concejo una vez se tomó la decisión de aprobar el acuerdo 205, según el concejal, ella incidió a la administración para que objetaran el acuerdo, y esa es la razón por la cual ha hecho mención de la mencionada funcionaria.


El honorable concejal Yefer Vega: responde al doctor Marco Fidel, diciéndole que están en la misma línea, respeta su postura, pero reitera que son otras instancias las que deben dirimir esta situación.

La honorable concejal Gloria Stella Díaz: quiere compartir con los concejales, que en esa mañana acompañó un plantón en la universidad nacional, como rechazo al asesinato de Lina Carabalí, quien fue ultimada por su pareja en el Huila, habla sobre la mujer, y sobre un grupo de estudiantes de la universidad que se unieron para reclamar justicia por un caso más de feminicidio, da datos de la fiscalía general con cifras alarmantes, señala que según medicina legal, de 10.169 mujeres 3.000 están en riesgo de ser asesinadas, y este debe ser el abrebocas para nuevamente hacer el llamado, reiterar la solicitud frente a la



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

demora en decretar la alerta naranja por la violencia contra la mujer, indica que en el mes de noviembre le pidieron al alcalde que ante el anuncio de la extensión del horario de venta de licor, fuera consecuente ante esta propuesta, y al día de hoy el alcalde no ha dado respuesta, señala que este no es un tema de la administración únicamente también del gobierno nacional, con la alerta naranja no se busca más que medidas especiales para que las instituciones puedan reaccionar eficazmente ante ataques a las mujeres, la impunidad sería menor. La concejal recalca en que no entiende por qué el alcalde se resiste a implementar esta alerta, las mujeres no quieren reconocimientos, quieren que las protejan.

El honorable concejal Rubén Torrado: manifiesta su apoyo al acuerdo 205, se pregunta dónde está la actuación la secretaria de la Mujer para decir que el proyecto era inconveniente, y señala que todo lo que se haga en beneficio a la mujer es bienvenido, dice que cree que la secretaria de la mujer está en el lugar equivocado, dice que el año pasado hicieron una denuncia sobre las casas refugio, en donde el concejal decía que era una "licitación sastre", y la contraloría distrital en noviembre le dio la razón, señala que el alcalde debería tomar acciones porque si la secretaria de la mujer no está haciendo bien su labor debería dar un paso al costado, y le reitera su apoyo al concejal Marco Fidel.

La honorable concejal Xinia Roció Navarro: manifiesta que apoya al doctor Marco Fidel y al doctor Torrado, señalando que con respecto al proyecto 205 hubo un trabajo a fondo, hace mención al artículo de Claudia Morales y cómo por miedo a su agresor ha guardado silencio, Colombia esta "revolucionada" con el asunto, y se demuestra que la violencia contra la mujer puede darse en cualquier lado, las mujeres son víctimas, por eso una medida como la que se tomó en el concejo, puso el debate del maltrato a las mujeres en Transmilenio, pide que las mujeres levanten la voz que rompan el silencio sobre cualquier forma de violencia.

Luego de estas intervenciones el orden del día es aprobado por los honorables miembros de la comisión.

### 3. APROBACIÓN DE ACTAS

La presidenta pone en consideración las siguientes actas: Acta Sucinta 055 del 22 de octubre de 2017, Acta sucinta 060 del 24 de noviembre de 2017, Acta Sucinta 003 del 20 de enero de 2018, las cuales son aprobadas por los miembros de la Comisión.

### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se someten a consideración de los miembros de la Comisión, dieciséis (16) proposiciones, las cuales fueron aprobadas en el siguiente sentido:

Proposición 1: Femicidio en el Distrito Capital "Bancada Partido Alianza Verde Hs.Cs. María Fernanda Rojas Mantilla, Lucía Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno".


Proposición 2: ¿Biciusuarios seguros en Bogotá? "Bancada Partido Cambio Radical Hs. Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hinestrosa Rey, César Alfonso García Vargas y Pedro Julián López Sierra".

Proposición 3: Educación ambiental y Seguimiento a la Política Pública Distrital "Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Cubides Salazar".



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Proposición 4: Contratos y convenios suscritos por la Secretaría de Gobierno durante el año 2016 a octubre 31 de 2017 "Bancada Partido Liberal H. C Jorge Durán Silva"

Proposición 5: Alcaldías Locales "Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES H. C. Emel Rojas Castillo"

Proposición 6: Situación de los Bomberos en Bogotá. "Bancada Partido Político MIRA. Hs. Cs. Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar"

Proposición 7: Violencia contra la Mujer "Bancada Partido de la U Hs. Cs. Ricardo Andrés Correa Mojica y Nelly Patricia Mosquera Murcia"

Proposición 8: Situación de las plantas de personal de las entidades del nivel central, adscritas y vinculadas del Distrito Capital. "Bancada Partido Polo Democrático Alternativo Hs. Cs. Manuel José Sarmiento Argüello, Celio Nieves Herrera y Álvaro José Argote Muñoz"

Proposición 9: Protección de los niños, niñas y Adolescentes en cuanto al ingreso a residencia, hostales moteles y similares "Bancada Partido Centro Democrático Hs. Cs. Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santiesteban Millán"

Proposición 10: Vendedores informales y uso de quioscos por vendedores formalizados "Bancada Partido Centro Democrático Hs. Cs. Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina, Pedro Javier Santiesteban Millán"

Proposición 11: Proposición Aditiva a la No. 60 de 2017 "seguimiento al programa Bogotá bilingüe: acciones y ejecución presupuestal" "Bancada Partido Político MIRA Hs. Cs. Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar"

Proposición 12: Recursos para mantenimiento y dotación de parques "Bancada Partido Cambio Radical Hs. Cs. José David Castellanos Orjuela, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Juan Felipe Grillo Carrasco, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, Roberto Hinestrosa Rey, César Alfonso García Vargas y Pedro Julián López Sierra"

Proposición 13: Chiquitecas en Bogotá "Bancada Partido de la U Hs. Cs. Nelly Patricia Mosquera Murcia, Rubén Darío Torrado Pacheco, Ricardo Andrés Correa Mojica y David Ballén Hernández"

Proposición 14: Desarrollo Rural Sostenible "Bancada Partido Polo Democrático Alternativo Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Argüello, Álvaro José Argote Muñoz y Xinia Roció Navarro Prada"

Proposición 15: Venezolanos en Bogotá "Bancada Partido Alianza Verde Hs.Cs Lucía Bastidas Ubaté, María Fernanda Rojas Mantilla, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno".


Proposición 16: Martínez Moreno" Fomento, protección, apoyo y patrocinio de los deportistas capitalinos "Bancada Partido Conservador Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger Carrillo Campo".

## 5. PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proyectos de Acuerdo números 662 y 665 de 2017, acumulados por unidad de materia.

Proyecto de Acuerdo 662 de 2017: "Por medio del cual se instituye el Programa de Beneficios para el Personal Uniformado de la Fuerza Pública de Bogotá y se crea la Orden Civil al Mérito "Héroes del Distrito Capital".

Proyecto de Acuerdo 665 de 2017: "Por medio del cual se implementa un programa de apoyo para contribuir al bienestar del personal uniformado de la Policía Metropolitana de Bogotá" por su aporte a una "Bogotá más segura para todos".

El honorable concejal David Ballén: manifiesta su total rechazo sobre la medida tomada por el alcalde Peñalosa, le dice al secretario que esa medida no soluciona nada, no entiende por qué quieren afectar a la gente que usa motocicletas para su transporte, es una medida restrictiva de los derechos, injusta y la rechaza.

Se abre el debate a los proyectos.

El honorable concejal Venus Albeiro Silva: dice que antes de comenzar la ponencia quiere dejar también su constancia con respecto al tema de las motos, no está de acuerdo con esa medida porque es discriminatoria y perjudica a los estratos 1, 2,3, lo que se va a lograr con la medida es motivar que la gente compre otra moto, están afectando a los más pobres y estigmatizando.

Para presentar el proyecto de acuerdo 662, el concejal hace mención a que todos quisiéramos que Bogotá fuera más segura, pero la ciudad lo sería implementando una buena política pública de seguridad, los incentivos no logran la seguridad, pero como el objetivo es determinar una orden civil al mérito y beneficios sociales a la policía, indica que su ponencia es positiva pero dentro del marco jurídico, la problemática de inseguridad no es percepción, es una realidad, en este sentido menciona el bajo pie de fuerza de policía para la ciudad, cree que por el tema fiscal se debe nombrar la comisión accidental para estudiarle y reunirlo con hacienda, estaría de acuerdo con eso si así lo dispone la comisión, señala que este proyecto ha sido presentado en 6 ocasiones, pero por el tema fiscal no ha sido aprobado, en conclusión presenta ponencia positiva con modificaciones.


El honorable concejal José David Castellanos: también hace una introducción sobre la decisión de la administración de prohibir parrilleros en las motos, según el concejal más de 6 mil hurtos se presentaron el año anterior con esa modalidad, y es deber de la administración prevenir esta clase de delitos por más impopular que sea la medida, adicionalmente cree que la administración debe usar todas las formas de lucha para atacar la criminalidad, el distrito no se puede quedar con los brazos cruzados en torno a temas de seguridad, dice que se tiene que mirar el impacto que tendrá esta medida en la ciudad, respalda este ejercicio temporal que busca ver si funciona en la reducción de delitos relacionados con las motocicletas.

Inicia con la ponencia del proyecto 662 y 665 de 2017, señala cual es el objetivo de los proyectos, indicando que fundamentalmente se trata de un reconocimiento a los policías sobresalientes, este tipo de proyectos estimula a la ciudadanía a reconocer el buen trabajo que hacen los policías en Bogotá, motivar a los uniformados por medio de acciones que contribuyan a su bienestar personal, es un parámetro que permite ver la motivación de los uniformados para proteger a la ciudadanía. El concejal señala cuáles son los beneficios al programa de apoyo y bienestar: brindar apoyo y bienestar adicional, aportar al mejoramiento de las condiciones de vida del personal uniformado, incrementar el nivel de motivación y desempeño, disminuir los índices de criminalidad y dar reconocimiento a los buenos resultados en materia de seguridad, resalta el punto del reconocimiento al personal uniformado, señala un estudio de la universidad Militar que indica, que la motivación de los uniformados se va transformando a través del tiempo, en



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

la cumbre de su experiencia laboral la convicción termina siendo el último factor de motivación para trabajar, el tema financiero termina siendo el principal motivador, se pregunta por qué a los policías no se le brindan estímulos laborales como lo hace la empresa privada, continua con el estudio, indicando los factores de desmotivación de los efectivos, y resalta la falta de reconocimiento a su trabajo y la falta de apoyo institucional, y con este proyecto, comenta el concejal se está atacando esos factores de desmotivación, y según él eso ayudará a mejorar la eficiencia en sus labores. Señala que hay apatía para aumentar el pie de fuerza en la ciudad, señalado que el crecimiento de la población es bastante más alto en comparación con el crecimiento del pie de fuerza necesario para atenderla, si no se sacan proyectos como este, va a ser más difícil atender los problemas de seguridad en Bogotá. Hablando sobre el articulado, se unifica el título del proyecto, y se incluyen unos artículos específicos, de los cuales hace referencia, finaliza reiterando su apoyo al proyecto.

El honorable concejal Andrés Forero: señala las generalidades de los proyectos presentados y que en ambos casos se busca dar reconocimiento a los policías que prestan sus servicios en la ciudad, hace un recuento de lo acaecido con la presentación previa del proyecto y sus generalidades, indica que como lo menciona el concejal Venus A. Silva, este proyecto no busca arreglar el problema de seguridad en la ciudad, entendiendo eso, se busca ver de qué manera se puede motivar a los miembros de la policía metropolitana, por tanto es necesario que a la administración y el concejo creen un esquema de beneficios; esta administración ha venido reduciendo los índices de criminalidad en algunos casos, en uno de los indicadores duros, el de los homicidios, los casos se redujeron en comparación con el año 2016, aunque se ha avanzado, todavía no se ha llegado a esa meta, dice que no está totalmente de acuerdo con la disposición de los parrilleros, vuelve al tema del proyecto, indicando que lo que buscan los proyectos es motivar a la fuerza pública, y que quien va a estar a cargo es la secretaria de seguridad, pero con el acompañamiento de varias entidades del distrito, hace mención al articulado explicando lo pertinente, por ultimo habla sobre el impacto fiscal que estaría a cargo del programa de construcción de cultura ciudadana de la secretaria de seguridad y del fondo cuenta del concejo de Bogotá, rinde ponencia positiva con modificaciones para este proyecto de acuerdo.


El honorable concejal Hollman Morris: hace un recuento de lo que él denomina la esencia de la ponencia, reseñando los dos proyectos y leyendo el objeto de los mismos, señalando que básicamente se trata de exaltar a los uniformados destacados en su labor en cuanto al primer proyecto y para el segundo la creación de una serie de beneficios a los uniformados, esta iniciativa sirve para que se dé una discusión sobre cómo se está mirando la función de la secretaría de seguridad, y resalta el "secretaría de seguridad y convivencia", nuestros policías son generadores de seguridad y convivencia, informa sobre la reducción de heridos uniformados a causa del conflicto armado con las Farc en Colombia y lee algunas cifras comparativas que denotan la reducción significativa de afectados por el conflicto, señala que si no entendemos este momento que está viviendo el país, es muy difícil convertir a nuestros policías en hombres que generen convivencia, se debe plantear la idea del cuerpo de policía en clave de posconflicto en Colombia, en esas condiciones es como se ve el valor de la policía en un cuerpo generador de convivencia, para allá tienen que ir las fuerzas armadas en un país que entra al postconflicto, la policía debe ser articulador de la nueva convivencia ciudadana; reseña los generadores de inseguridad humana, así como los factores de degradación de los actores armados en Colombia, por eso invita a que empecemos a ver, a que la ciencia del cuerpo de policía sea la ciencia de la convivencia, dicho esto, presenta las modificaciones que proponen al proyecto, una de las propuestas es que se cree un día distrital para la convivencia ciudadana explicando el por qué.

El concejal Venus Albeiro Silva, le solicita a la presidenta su venia para retirarse por una reunión a la que debe asistir.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El concejal Morris continúa presentando las modificaciones al articulado, y luego concluye que las modificaciones incluyen el ampliar las instituciones o los cuerpos civiles a los cuales se les puede condecorar, crear el día distrital para la convivencia, y quienes pueden formular candidatos y quienes pueden ser los jurados, da ponencia positiva con las sustituciones que ha propuesto.

El honorable concejal Daniel Palacios: agradece el apoyo a la presidenta de la comisión de gobierno para que este proyecto se pueda debatir, y agradece a los ponentes el respaldo a la institucionalidad y a la fuerza pública, cree que uniendo esfuerzos puede sacar un proyecto en conceso y mostrar el respaldo a la fuerza pública, pone en su presentación un video en donde se reconoce la labor de unos soldados, lo pone como ejemplo, le impresiona cuando esto ocurre en verdad y se genera la gratitud de un personal que está al servicio de su país, hace mención a las campañas de varias empresas privadas en otros países para dar gracias a las fuerzas militares, y como esto se puede hacer desde el sector público.

Quiere enfocarse en que el concejo junto con la administración, cree un programa de beneficios, indica que el plan de desarrollo de manera clara establece la seguridad y la convivencia, el mejoramiento de la confianza en la ciudadanía, en esto señala que luego de la creación de la secretaría de seguridad, y las facultades que se le otorgaron para fomentar el apoyo y los beneficios a la fuerza pública, y el presupuesto dado para comenzar a generar esos espacios de apoyo, solo hacía falta un marco para que no sea solo una política de una administración sino una política de ciudad, un acuerdo de los bogotanos. Resalta lo que pretende el acuerdo, y señala que se trata de exaltar la labor de los policías en la ciudad, menciona la desproporción en el ingreso que tienen los policías en Bogotá en comparación con policías de otras regiones, y habla de que Bogotá debe estar a la vanguardia, no solo en la facultad operativa si no en el bienestar de los uniformados; indica que los reconocimientos solo serán dados a policías que no estén inmersos en ningún proceso disciplinario, y que los beneficios y exaltación se le darán a los miembros de la fuerza que lo merezcan, hace una mención rápida del articulado de los beneficios establecidos en el proyecto para los uniformados, y en general el agradecimiento que la ciudadanía le debe a la fuerza pública por medio de tributos y homenajes a que haya lugar.

El concejal apunta a que se quiere que los mayores beneficiarios sean los escuadrones de vigilancia de los cuadrantes, termina con una reflexión, que mediante la consolidación de los recursos que ya se hizo, que la ciudad le dé a los miembros de este plan una bonificación, por eso pide que el concejo, le solicite a la administración que se cumpla con lo ya establecido para ello.


El secretario de seguridad Daniel Mejía: agradece a los autores y ponentes por el apoyo a esta iniciativa, sabe que Bogotá tiene un déficit de pie de fuerza crónico, pero a pesar de eso, se han reducido los homicidios, y agradece el gran esfuerzo que hace la policía de Bogotá, señala que se debe trabajar en conjunto para reducir los delitos con programas de prevención, el problema de la seguridad no es unidimensional, hace énfasis en que no se puede por una política explicar por qué están pasando las cosas en Bogotá, en este sentido, este es un proyecto que complementa las muchas otras acciones que está haciendo la administración en Bogotá, se quiere promover buenos resultados y buenas prácticas para los uniformados que se desempeñan en su labor, no es solo premiar al policía que capturó una banda, se tiene que tener todo el espectro y premiar el buen comportamiento, señala que no se puede generalizar y que la mayoría de la policía se comporta de la mejor manera. Indica, que como administración y concejo, se debe dar el paso a premiar los buenos desempeños, señala que uno de los compromisos por el aporte del cumplimiento de las mesas en el plan de desarrollo, la policía metropolitana de Bogotá tiene que trabajar más en prevención, la meta de este año es capacitar a 5 mil



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

policías en convivencia, en habilidades blandas y este proyecto consolida y fortalece muchas cosas que ya se vienen haciendo, es hora que desde las entidades se dé una señal clara, y que se le haga un reconocimiento a los héroes que a diario se sacrifican por nosotros.

Señala cuales no son los deberes o malas actuaciones de la policía que producen quejas por parte de los ciudadanos, y como se les insta desde los altos mandos a prestar eficientemente sus servicios y mantener el comportamiento para generar tranquilidad en la ciudadanía. Reconoce el problema de la seguridad, y como están tomando las decisiones para resolver los problemas presentados, termina con el articulado, y reitera que la administración distrital, los autores y ponentes hay un respaldo a esta iniciativa, pide que se haga el esfuerzo de contribuir a motivar a nuestros policías, y esperar a que se cierre la brecha de pie de fuerza en la ciudad.

La presidenta procede a dar la palabra a los voceros.

El honorable concejal Celio Nieves: le es interesante que coincidan en el contenido del debate el concejal Morris y el concejal Palacios, le parece muy bien para la paz del país, les pregunta a los concejales por qué razón se trae al concejo este tema, y responde que se da porque en el tema laboral a los policías de Colombia, no se les otorga el reconocimiento debido, en segundo lugar, si los patrulleros tuvieran salarios más elevados no se estaría en esta discusión, los trabajadores en general de Colombia están mal tratados por todos los gobiernos, ya que esa no es la prioridad de las políticas sociales, igualmente el argumento de que Bogotá tiene una proporción menor de policías en comparación a otras ciudades para él no es el argumento fuerte para aprobar este acuerdo, porque a pesar de la mayor proporción de pie de fuerza en otras ciudades, haciendo una lectura general de la seguridad, los índices de criminalidad continúan, indica que cuando se conjuge un solo articulado, como bancada votaran esta iniciativa.


El honorable concejal Jairo Cardozo: agradece a los autores y a la administración, señala que tiene mucho interés en sacar adelante una norma de estas características, recuerda que cuando se posesionó la administración, hicieron unas mesas de trabajo, en la cual se hicieron propuestas como bonificación a la seguridad ciudadana, ese documento consistía en un estímulo económico a los efectivos de la policía nacional, parte del plan de vigilancia por cuadrantes de manera mensual y permanente, quisieron dejar constancia de que ese beneficio se podría obtener previo cumplimiento de unos requisitos, les alegra que esa propuesta presentada previamente coincida con la propuesta presentada el día de hoy, si bien es cierto que su compromiso es el bienestar de la policía, se debe imponer un grado de exigencia en el cumplimiento y comportamiento de sus actividades, están dispuestos apoyar pero también hay que exigir, señala que es deber de los mandos hacerlo para que haya una verdadera depuración del cuerpo policial que por culpa de unos pocos haya pérdida de credibilidad por parte de la ciudadanía. Le gustaría que en el proyecto de acuerdo quedara una previsión de requisitos, que genere la responsabilidad de un comportamiento adecuado de los policías. Siguen sin entender por qué motivo no hay un documento consolidado de parte de la administración distrital al proyecto presentado por el Centro democrático, si obedece a un consenso, no se comprende por qué se presentan dos iniciativas tan disímiles, quieren saber los comentarios de la administración relacionados con la propuesta presentada. Por otra parte, como hay multiplicidad de ponencias, sería muy importante poder trabajar en una comisión accidental para unificar una propuesta, y que los miembros de la comisión la puedan estudiar de manera definitiva y definir su acompañamiento o no al proyecto.

El honorable concejal Emel Rojas: indica que es una ponencia que reúne casi todos los elementos que se han traído, salvo, lo establecido por el concejal Morris, le pide a la presidenta que se revise con mucho cuidado el tema, menciona que tiene varias inquietudes, en este orden de ideas le gustaría que la secretaría jurídica estuviera el



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

domingo por algunas inquietudes jurídicas que tiene sobre la determinación de familiares, de igual forma sobre lo que tiene que ver con la policía por cuadrantes, ya que se podrían estar quedando por fuera otros grupos de policía de vigilancia e inteligencia, también el tema planteado por el concejal Morris, en segundo lugar, el tema de integración social en lo que tiene que ver, con integración y educación, cómo, donde, hasta cuándo y específicamente el papel de la secretaría de educación referente al tema del acudiente (si ese es el termino apropiado), en tercer lugar, habla desde el punto de vista del ordenamiento territorial, en lo relacionado al artículo 9, con el reconocimiento como una orden civil al mérito y como un monumento, el concejal señala que siempre ha sido crítico de este último, aunque es partidario de la orden civil al mérito. El doctor Rojas menciona si se tiene unidad de materia en el proyecto o se debe revisar muy bien el tema de subsidios, si es así, si pasa a la dirección de hacienda o si queda en gobierno; se debe revisar cuál es la orientación que trae el proyecto para determinar esos puntos, así como la reglamentación, o se deja el articulado, o se le da a la administración la facultad de reglamentarlo, le parece que el artículo que habla de los proyectos de vivienda están invadiendo competencias que no son del concejo.

El presidente señala que teniendo en cuenta que no se ve el número de concejales para declarar sesión permanente, se continuará el domingo con esta sesión y lee el orden de las intervenciones para el domingo: el Concejal Diego Molano, y la concejal Xinia Navarro, a continuación levanta la sesión.

La secretaria informa que siendo las 1:12 de la tarde se levanta la sesión de Gobierno programada para el día miércoles 24 de enero de 2018.

**GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ**  
Presidenta

**HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN**  
Primer Vicepresidente

**EMEL ROJAS CASTILLO**  
Segundo Vicepresidente

**DAYANA VANESSA GARCÍA ROZO**  
Subsecretaria

Elaboró: José Luis Cortés Velandia  
Revisó: Dayana Vanessa García Rozo



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"

